



-----**CEDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 10:00 horas del día 03 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Puebla, **QUEJA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA PRESENTADA POR EL C. JAVIER CRUZ MARTÍNEZ.**-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

ATENTAMENTE

JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA

**ASUNTO: QUEJA POR ACTOS ANTICIPADOS
DE PRECampaña Y Campaña**

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA
PRESENTE.**

C. JAVIER CRUZ MARTÍNEZ, en mi calidad de ciudadano y militante del Partido Acción Nacional en el municipio de Puebla, tal y como lo acredito con la copia simple de la credencial de elector que agrego a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en CALLE CARMEN SERDAN 5829, COLONIA MIGUEL HIDALGO, PUEBLA, PUE; y el correo electrónico oficiosv23@gmail.com, respetuosamente expongo:

Que por medio del presente ocurso y con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74, 75 y 76 y demás relativos del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, vengo a interponer **QUEJA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña Y/O Campaña INTERNA A LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA** EN CONTRA DEL MILITANTE DEL PAN MANUEL HERRERA ROJAS mejor conocido como MANOLO HERRERA, que hoy se es candidato a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del PAN en el municipio de Puebla.

Solicito que el medio de impugnación sea remitido a la Comisión de Justicia de manera urgente, para no violar los derechos políticos de la militancia del PAN en el municipio de Puebla.

**ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO
PUEBLA, PUE., A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**


**C. JAVIER CRUZ MARTÍNEZ
MILITANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**


02 SEP 2025
18:50
RECIBIDO

**Asunto: QUEJA POR ACTOS ANTICIPADOS
DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA**

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PRESENTE.**

C. JAVIER CRUZ MARTÍNEZ, en mi calidad de ciudadano y militante del Partido Acción Nacional en el municipio de Puebla, tal y como lo acredito con la copia simple de la credencial de elector que agrego a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en CALLE CARMEN SERDAN 5829, COLONIA MIGUEL HIDALGO, PUEBLA, PUE; y el correo electrónico oficiosv23@gmail.com, respetuosamente expongo:

Que por medio del presente ocurso y con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 74, 75 y 76 y demás relativos del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, vengo a interponer **QUEJA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA INTERNA A LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA** EN CONTRA DEL MILITANTE DEL PAN MANUEL HERRERA ROJAS mejor conocido como MANOLO HERRERA, que hoy se es candidato a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del PAN en el municipio de Puebla.

Ahora bien, con la finalidad de satisfacer en todos y cada uno de sus términos los requisitos de la queja, previstos en términos de los artículos 82, 83 y demás relativos del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, me permito manifestar lo siguiente:

1. **HACER CONSTAR EL NOMBRE DEL ACTOR;** requisito satisfecho en el proemio del recurso.
2. **SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y, EN SU CASO, A QUIEN EN SU NOMBRE LAS PUEDA OÍR Y RECIBIR,** el cual ha quedado establecido en el proemio del presente recurso.
3. **ACOMPañAR EL O LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACREDITAR QUE EL ACTOR TIENE LEGITIMIDAD PARA INTERPONER EL MEDIO;** adjunto a la presente Copia simple de mi credencial de elector, así como captura de pantalla de la página de internet <https://www.rnm.mx/Padron> en donde aparece mi registro como militante del Partido Acción Nacional en el municipio de Puebla.
4. **SEÑALAR EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO Y EL RESPONSABLE DEL MISMO;** el mismo se señalará en el apartado de agravios.

5. **MENCIONAR LOS HECHOS EN QUE SE BASA LA IMPUGNACIÓN, LOS AGRAVIOS QUE CAUSE EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO Y LAS NORMAS PRESUNTAMENTE VIOLADAS;** el mismo se señalara en el apartado de agravios.
6. **OFRECER Y APORTAR LAS PRUEBAS DENTRO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN O PRESENTACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN;** Las mismas se expresarán en el capítulo correspondiente.
7. **HACER CONSTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROMOVENTE.** Este requisito se puede apreciar en el escrito.

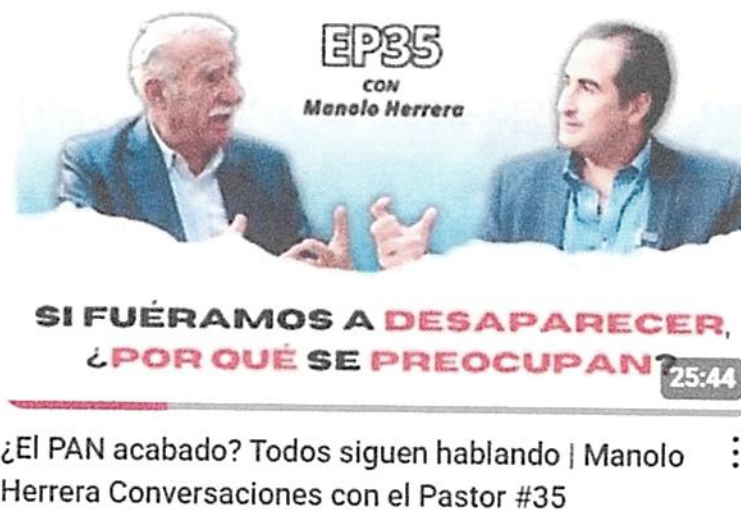
La presente QUEJA se funda en las siguientes cuestiones de hecho y consideraciones de derecho:

HECHOS

1. El 09 de junio de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional publicó la Convocatoria a la Asamblea Nacional, iniciando con ello el proceso electoral interno de la elección del CDM del PAN en el municipio de Puebla.
2. En fecha 10 de junio de 2025, se publicó en la página de youtube de Cita con el pasto, que conduce Francisco Fraile García mejor conocido como Paco Fraile.
3. En fecha 11 de junio de 2025 acudí con el Licenciado **JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO**, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veintisiete de esta Ciudad de Puebla y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, con el propósito de que el Notario de Fe respecto de un video publicado en la plataforma digital conocida como "youtube" en el canal de Paco Fraile que se puede visibilizar en la siguiente liga de internet <https://www.youtube.com/@Citaconelpastor>



En dicho canal del militante panista Francisco Antonio Fraile García, quien es conocido como “Paco Fraile”, el día 10 de junio de 2025 publicó en la siguiente dirección de internet <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqjXog> en la que se aprecia un video que dura veinticinco minutos con cuarenta y tres segundos (25:43) titulado **¿El PAN acabado? Todos siguen hablando | Manolo Herrera Conversaciones con el Pastor #35** y que se visualiza de la siguiente manera:



Con la siguiente descripción:

334 visualizaciones 10 jun 2025 [Conversaciones con el Pastor](#)

En este episodio de Conversaciones con el Pastor, hablamos con Manolo Herrera, dueño del Hotel Milagro en el centro de Puebla, quien comparte su visión sobre el futuro del Partido Acción Nacional (PAN).

Manolo Herrera asegura que el PAN no está por desaparecer, ya que la gente sigue preocupada por el partido y sus valores. Además, nos habla de:

- ✅ La importancia de la familia y cómo el PAN la defiende.
- ✅ El impacto de la familia en la delincuencia, señalando que el 90% de los delincuentes han sido abandonados o maltratados.
- ✅ La política en acción, criticando a quienes gobiernan desde el escritorio sin recorrer las calles.
- ✅ Su deseo de abrir las puertas del PAN a los jóvenes y su intención de ser presidente del Comité Directivo Municipal de Puebla.
- ✅ Las promesas vacías en la política, como el caso de un candidato de Morena que promete pavimentar calles de forma irrealizable.

🔔 No te pierdas esta conversación llena de reflexiones sobre política, familia y el futuro de México.

👉 ¿Crees que el PAN aún tiene futuro? Déjanos tu opinión en los comentarios.

🔔 Suscríbete y activa la campanita para más contenido.

[#PAN](#) [#Política](#) [#Puebla](#) [#ConversacionesConElPastor](#) [#ManoloHerrera](#) [#México](#)



Una vez que se acudió con el Notario, Licenciado JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veintisiete de esta Ciudad de Puebla, a quién se le se solicitó llevar a cabo la transcripción del video en el que se puede observar la certificación del contenido, lo que puede considerarse como manifestaciones de intención a ser candidato y de sus propuestas de campaña. Lo que para esa fecha lo tenía prohibido el hoy candidato.

Teniendo una ventaja sobre los demás candidatos.

Por lo que se llevó a cabo la transcripción de dicho video:

"se procedió a abrir en el navegador denominado Google Chrome el siguiente link <https://www.youtube.com/>, para posterior dar clic en el buscador de la plataforma "YouTube"

y escribir lo siguiente **"paco fraile"**, al realizar dicha búsqueda, en la pantalla de inicio de la ya mencionada plataforma digital aparecieron una serie de videos, por tal motivo, el solicitante me pidió dar clic en el video denominado **"¿El PAN acabado? Todos siguen hablando I Manolo Herrera Conversaciones con el Pastor #35"**, el cual puede ser consultado de igual forma en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqjXog>, al dar clic en el video mencionado, inicio con su visualización; observando que dicho video cuenta con una duración de veinticinco minutos y cuarenta y tres segundos, sin embargo, por requerimiento del solicitante me detendré en ciertos minutos del video y tomare nota de lo expresado por los participantes en el video referido, lo anterior en los siguientes términos: ---
"Minutos del 2:38 a 2:59 Paco Fraile: Y esto te lo pregunto porque tú pretendes ser Presidente del Comité Directivo Municipal de Puebla y es que ser el presidente del comité directivo municipal de Puebla, equivale a ser uno de los presidentes de comité más fuertes del estado, de hecho el más fuerte del estado.-----

Minutos del 3:00 a 3:23 Manolo Herrera: Si el más fuerte del estado y creo que tenemos una gran responsabilidad desde el comité municipal que como si hemos platicado el comité municipal tiene que ayudar para prácticamente llegar a la ciudadanía, llegar a la militancia, pero tan solo buscar que los mejores hombres y mujeres del PAN y de la sociedad puedan participar dentro de este partido. -----

(Esta es una propuesta de campaña, de lo que quiere el ser como presidente del CDM, lo cual en ese momento está prohibido.)

Minutos del 3:24 a 3:31 Paco Fraile: El partido ha perdido la capacidad de afiliar, que piensas hacer para lograr esto.-----

Minutos del 3:32 a 4:39 Manolo Herrera: El partido ha perdido la capacidad, pero también creo que ha sido por las formas en que se afilia, muchas veces hay varios candados y eso permite que gente muy valiosa que se ha querido afiliar no ha entrado, entonces nosotros tenemos que ver la forma que esa gente valiosa que se ha quedado en la rayita o que piensa o que le gusta Acción Nacional entre a Acción Nacional. Yolo comparo como las fuerzas básicas, no, del futbol, hay jugadorazos que por x o y, por un visor o por alguna piedra en el camino no han llegado a jugar pero tenían la capacidad, nosotros tenemos que ser visores de la gente que realmente quiere a Puebla, que quiere, realmente quiere a su comunidad, que quiere a su junta auxiliar y jalarlos pero también que piensen, no todos tenemos que pensar igual pero tener los valores importantes como la honestidad, como el amor a la familia, que es el pilar de la sociedad pero también el amor a su comunidad y a sus vecinos para que sean mejores cada día.-----

Minutos del 4:39 a 4:58 Paco Fraile: Tengo una pregunta: El Partido Acción Nacional, si bien es cierto que tiene una doctrina, frente a la modernidad, frente a lo que están viviendo los jóvenes, pareciera que es antiguo y que está vencido en cuanto a la doctrina, ¿Tú qué opinas? -----

Minutos del 4:59 a 7:20 Manolo Herrera: Bueno, a ver, eeeh, el setenta por ciento de los mexicanos creen en la familia, más o menos el diez, doce por ciento de los mexicanos creen en los partidos, pero también no nos ponemos a analizar que una parte importante de acción nacional es defender la familia, y por qué la defensa de la familia, porque el noventa por ciento de los delincuentes que hay en México han sido violados, abandonados, golpeados por sus familias, y que pasa, que eso genera la delincuencia que hoy vivimos, pero si nosotros como pilar fundamental que es el gran humanismo que hay desde

nuestras familias, porque nuestras familias nos inculcan prácticamente respetar la dignidad humana, respetar la dignidad humana desde familia, desde que tus padres te respetaban si te gustaba el futbol, si no te gustaba, que te llevaban a la escuela, desde ahí dignifican al ser humano, por lo cual yo creo que no lo hemos sabido comunicar, tenemos que comunicar con un idioma que sea juvenil para que los hombres realmente crean en acción nacional como defender a la familia, pero también defender la libre competencia, cuantos jóvenes emprendedores hoy pues quieren emprender pero no encuentran el cómo ni el cómo hacerlo y también tienen que entender que el único partido de los pocos que defendemos el emprendedurismo es acción nacional, que va desde que ellos puedan crear un negocio, una idea, que no se quede en el café sino que lo apliquen; yo leía un libro que dice: si tú tienes una estrategia pero aplicas un poco de esa estrategia y haces algo aunque parezca malo o que no es con los resultados que tú querías obtener ya es excelente, porque el de enfrente no ha hecho nada. Tenemos que empezar dando el primer paso, no, y por ejemplo la solidaridad, hay que entender como poder compartir al joven.-----

Minutos del 12:08 a 12:28. Paco Fraile: Vas a ser Presidente del Comité Directivo Municipal de Puebla desde tu escritorio o vas a recorrer realmente la ciudad, la que se ha vuelto enorme, literalmente es, y hay lugares que no conozco, te lo digo con toda seriedad.-----

Minutos del 12:29 a 14:05. Manolo Herrera: Yo tenemos que planear desde el escritorio pero actuar desde las comunidades, tenemos que estar presentes, no puede ser que tú desde el escritorio quieras tomar decisiones de una zona de la ciudad donde ni siquiera la conoces o donde ni siquiera escuchas a los vecinos. ¿Quiénes son los que realmente conocen las problemáticas de las zonas, de las colonias? Los que viven ahí. Y hay uno que otro sabihondo que creen que, porque el estudio dijo esto y no, hay que preguntarle a la gente, hay que preguntarle al líder social, al líder del mercado, al párroco, que vean que somos un partido cercano lo que... ¿Cómo creció Acción Nacional cuando estaban ustedes? Yendo a las comunidades, y hoy por ejemplo tenemos diecisiete juntas auxiliares, inspectorías, colonias, hay prácticamente tres mil secciones electorales, y tenemos que hacer equipo con cuanta, con la gente que realmente quiere al PAN, porque, porque creen como nosotros, defienden la familia, defienden el libre mercado, que pueda la gente vender, sin que, sin que le estén diciendo eso, prácticamente hay un monopolio, solamente que vendan una cosa, necesitamos generar equipo, mercados municipales, la central de abasto, o sea, tenemos que ir a todos lados.-----

Minutos del 15:46 a 15:50 Paco Fraile: ¿Tú quieres el puesto para ser plurinominal?-----

Minutos del 15:51 a 16:16. Manolo Herrera: Yo quiero el puesto para que el PAN, para que el panista otra vez sienta el orgullo de ser panista ¡Para eso quiero el puesto! Para que vean, necesitamos hoy un PAN de tierra, necesitamos un PAN de territorio, necesitamos un PAN que todos los días estemos visitando ciudadanos, líderes, invitándolos a participar.-----

(Esta es una propuesta de campaña, de lo que quiere el ser como presidente del CDM, lo cual en ese momento está prohibido.)

Minutos del 16:17 a 16:22. Paco Fraile: ¿Piensas dialogar con todos? O vas a hacer clasificaciones. -

Minutos del 16:22 a 16:25. Manolo Herrera: Yo ya estoy platicando con todos, porque todos. -----

Minutos del 16:25 a 16:33. Paco Fraile: No me refiero a los propios panistas, me refiero a en la sociedad, ya siendo tú el presidente del comité. -----

Minutos del 16:34 a 16:35. Manolo Herrera: Yo, bueno, dialogo-----

Minutos del 16:35 a 16:41. Paco Fraile: ¿Vas a dedicarte a los panistas únicamente o vas a abrir el espacio para la sociedad? -----

Minutos del 16:41 a 17:07. Manolo Herrera: Trabajaré de la mano con los panistas para invitar a la sociedad, dándole su lugar al miembro activo porque prácticamente nosotros seremos su presidente, pero también con una idea clara, de invitar a líderes sociales de que también, no porque no estén dentro del PAN pero simpatizan con el PAN, que podamos apoyar la causa de cada uno de ellos.-----

(“seremos su presidente...” Esta es una propuesta de campaña, de lo que quiere el ser como presidente del CDM, lo cual en ese momento está prohibido.)

Minutos del 19:41 a 19:43. Paco Fraile. ¿Tú también vas a pavimentar calles? -----

Minutos del 19:43 a 20:37. Manolo Herrera: No, no, no, nosotros, nosotros no pavimentamos pero vamos a ayudarles a que gestionen sus, que pavimenten calles, el tema de las calles como se los he dicho, cuando escuché cierto candidato de morena decir que va a pavimentar todas las calles es imposible, cuando en la administración del PAN pasada la Presidencia Municipal pavimentábamos una punto cinco calles diarias, cada día de administración pavimentamos una punto cinco calles, diarias, lo cual logró mil quinientas calles, pero hay un déficit de calles, calles que faltan por pavimentar de veinte mil Paco, eso quiere decir que tú para poderlas pavimentar todas necesitas hacer cinco calles diarias, no hay el presupuesto en Puebla para eso.-----

Minutos del 24:31 a 25:14. Manolo Herrera: Pero también decirle al miembro activo que me comprometo a que regresen las elecciones internas, cuando las elecciones internas desaparecieron nos volvimos flojos, lentos y bofos, porque empezamos a esperar el dedazo, no trabajábamos con nuestra militancia, decirles que tienen que regresar para que tu miembro activo, si tienes, si quieres llegar a hacer algo dentro de Acción Nacional, puedas cumplirlo con tu trabajo, tu esfuerzo, tu esfuerzo diario y tocar a la militancia para que ellos te respalden, eso se acabó hace muchos años y nos hizo mucho daño pero hay que regresar a ello.-----

(Esta es una propuesta de campaña, de lo que quiere el ser como presidente del CDM, lo cual en ese momento está prohibido.)

Como se puede observar existen manifestaciones claras de intención de ser candidato y de ser presidente del comité municipal del PAN en el municipio de Puebla.

Por lo que esta autoridad partidista deberá revisar el video que se encuentra alojado en la página de internet señalada como prueba, y que desde este momento solicito su certificación; así como entregue la certificación del contenido del video que realizó el Notario Público.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido de manera supletoria en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla lo referente a las pruebas técnicas:

Artículo 358

Las pruebas serán:

...

III.- Las pruebas técnicas son aquellos medios de producción de imagen y sonidos. El oferente deberá señalar concretamente y por escrito el hecho que intenta probar y las circunstancias de modo, tiempo y persona que se aprecian en la prueba; y

Por lo que de dicho video señalado como prueba, se puede observar como en la entrevista se hace una pregunta directa y la respuesta es clara, la intención de dar a conocer a la ciudadanía en general, no solo a la militancia del PAN en el municipio, de que el C. Manuel Herrera Rojas quiere ser presidente del Comité Municipal del PAN en el municipio de Puebla, dando a conocer sus propuestas y lo que va a hacer como presidente del comité municipal. Lo cual se configura como ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA.

Como se puede observar el militante hoy denunciado ha expresado de manera abierta y pública y convocando a medios de comunicación su aspiración de ser candidato a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el municipio de Puebla, tal y como ha quedado demostrado en el punto anterior.

Así mismo dichos actos anticipados de precampaña y/o campaña han quedado acreditados de manera pública con la certificación y Fe de Hechos realizada por el notario público; así como el video del C. Francisco Antonio Fraile García, quien es conocido como "Paco Fraile", del día 10 de junio de 2025 publicó en la siguiente dirección de internet <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqjXog> en la que se aprecia un video que dura veinticinco minutos con cuarenta y tres segundos (25:43) titulado **¿El PAN acabado? Todos siguen hablando | Manolo Herrera Conversaciones con el Pastor #35**

Como se puede observar, de manera pública ante medios de comunicación, el hoy candidato Manuel Herrera Rojas de manera pública y adelantada, da a conocer sus aspiraciones de dirigir el Comité Directivo Municipal del PAN en Puebla, en dicha entrevista se llevó a cabo promoción y difusión dirigida abiertamente no solo a la militancia del Partido Acción Nacional en Puebla de manera ventajosa, aprovechándose de dicha entrevista pública en redes sociales, generando confusión en la militancia asistente y de la que tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Con las pruebas técnicas con las que acredito fehacientemente que dicho ciudadano y militante se encuentra realizando campaña política en su favor por el cual pretende competir en un proceso interno de elección del Comité Directivo Municipal del PAN en Puebla.

Pasando por alto los requisitos mínimos establecidos en toda campaña electoral como lo es la emisión de la Convocatoria a participar en un proceso de elección para la renovación del Comité Municipal, el cual para esa fecha aún no se había emitido por la autoridad electoral

partidista del PAN, así como el registro de candidatos, normas de participación, las fechas de cada una de las etapas que conformen la convocatoria y principalmente la fecha de inicio de las precampañas y campañas y de la jornada electoral.

Así las cosas, que las actividades de campaña desplegadas por el C. Manuel Herrera Rojas en esa fecha, aun no podía dar inicio toda vez que la candidatura de dicho ciudadano no ha sido registrada ni aprobada por el órgano partidista facultado para ello; por lo que dicho militante incurre en una violación a dicho proceso de renovación del Comité del PAN en el municipio de Puebla, al realizar actos públicos ante medios de comunicación que tienen por objeto promover su candidatura y que estos, se debe reputar como un acto anticipado de campaña.

Tiene aplicación al caso concreto el criterio sostenido en la jurisprudencia 38/2002, sustentada por la Sala Superior de este Tribunal, consultable en la Compilación 1997-2012 de Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Volumen 1, páginas 422 y 423, con rubro y texto siguientes:

"NOTAS PERIODÍSTICAS. ELEMENTOS PARA DETERMINAR SU FUERZA INDICIARIA. Los medios probatorios que se hacen consistir en notas periodísticas, sólo pueden arrojar indicios sobre los hechos a que se refieren, pero para calificar si se trata de indicios simples o de indicios de mayor grado convictivo, el juzgador debe ponderar las circunstancias existentes en cada caso concreto. Así, si se aportaron varias notas, provenientes de distintos órganos de información, atribuidas a diferentes autores y coincidentes en lo sustancial, y si además no obra constancia de que el afectado con su contenido haya ofrecido algún mentís sobre lo que en las noticias se le atribuye, y en el juicio donde se presenten se concreta a manifestar que esos medios informativos carecen de valor probatorio, pero omite pronunciarse sobre la certeza o falsedad de los hechos consignados en ellos, al sopesar todas esas circunstancias con la aplicación de las reglas de la lógica, la sana crítica y las máximas de experiencia, en términos del artículo 16, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, o de la ley que sea aplicable, esto permite otorgar mayor calidad indiciaria a los citados medios de prueba, y por tanto, a que los elementos faltantes para alcanzar la fuerza probatoria plena sean menores que en los casos en que no medien tales circunstancias."

ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA. LA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA ESTÁ FACULTADA PARA EFECTUAR EL MONITOREO (LEGISLACIÓN DE VERACRUZ Y SIMILARES). -La interpretación funcional del artículo 55 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el sentido de que el legislador pretendió que se hagan plenamente vigentes los propósitos de las normas de supervisión del proceso electivo, lleva a concluir que, el monitoreo comprende la supervisión de todas aquellas transmisiones que se realicen a partir de la primera quincena del mes de enero del año de la elección y hasta el día de la jornada electoral, sin que exista razón jurídicamente válida para excluir de la verificación, los actos anticipados de precampaña, pues aun en el contexto de las actividades previas al procedimiento de selección interna de candidatos, si trascienden de tal forma, que

no se limitan al ámbito intrapartidario ni a la postulación de candidaturas, sino que se identifican con las que se realizan propiamente en una campaña electoral, debe estimarse que está en riesgo la participación igualitaria y equitativa de los partidos políticos. Esto es así, pues en caso de que alguno o algunos de los institutos políticos o quienes aspiran a ser sus candidatos designados, iniciaran antes que los demás su campaña política, pudiera generar mayor oportunidad de difusión y promoción. Una interpretación en contrario, haría ineficaz lo dispuesto en el propio artículo 55, respecto a la salvaguarda del principio de equidad y transparencia en la contienda electoral, además de nugatorios los objetivos que se pretenden con el monitoreo en medios de comunicación, habida cuenta que al implementarse mecanismos de supervisión tendientes a garantizar la distribución equitativa de los espacios y tiempos en los medios de comunicación entre los contendientes en un proceso electoral, además de corresponder al reclamo social sobre la máxima transparencia en cuanto a la obtención y utilización de recursos por parte de los partidos políticos, el legislador privilegió concomitantemente, en beneficio de los organismos políticos que contienden, los principios de imparcialidad y neutralidad, traducidos en el derecho a tener las mismas oportunidades para conseguir la preferencia electoral de la ciudadanía que participa en la vida democrática del país.

MEDIDAS CUATELARES

Con independencia a la sanción que corresponda por la infracción mencionada y acreditada consistente en actos anticipados de campaña, solicito tanto a la Comisión de Justicia del Consejo Estatal del PAN así como a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Puebla, que en uso de sus facultades tome las **medidas cautelares necesarias a fin de que el sujeto infractor el C. Manuel Herrera Rojas, suspenda todo tipo de difusión, promoción de su imagen, nombre con fines de posicionarse de manera pública adelantada y en su caso sea suspendida su precampaña, campaña y/o la pérdida del derecho del precandidato a participar en un proceso de selección y elección al cual pretende participar.**

Con el objeto de acreditar los hechos anteriormente narrados, se ofrecen los siguientes medios de:

PRUEBAS

DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en copia simple de INE y copia de la credencial de militante.

TÉCNICA. Consistente en el video del C. Francisco Antonio Fraile García, quien es conocido como "Paco Fraile", del día 10 de junio de 2025 publicó en la siguiente dirección de internet <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqjXog>

NOTARIADA. Consistente en la certificación y Fe de Hechos que realizó el Licenciado JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veintisiete de esta Ciudad de Puebla.

PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA. Esta prueba se ofrece con el fin de demostrar la veracidad de todos y cada uno de los argumentos esgrimidos en la presente.

INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Consistente en todas y cada una de las pruebas, constancias y acuerdos que obren en el expediente.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por acreditada la personalidad con la que me ostento y las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones en los términos expresados en el proemio del presente ocurso.

SEGUNDO.- Tener por ratificados en todas y cada una de sus partes los argumentos expresados en el cuerpo del presente documento.

TERCERO.- Tener por ofrecidas las pruebas que se precisan en el capítulo correspondiente, pidiendo se ordene su admisión por no ser contrarias a la moral y al derecho.

CUARTO.- Sean concedidas las medidas cautelares solicitadas.

QUINTO.- Se resuelva a favor de los intereses de mi representada.

**PROTESTO LO NECESARIO
PUEBLA, PUE., A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ATENTAMENTE

**C. JAVIER CRUZ MARTÍNEZ
MILITANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**



REGISTRO
NACIONAL DE
MILITANTES

Afiliación

Padrón

Localidad y Comité

Formación y Capacitación

Oficina Padrón Nacional

Padrón Nacional

Estado:

PUEBLA

Municipio:

PUEBLA

Paterno:

CRUZ

Materno:

MARTINEZ

Nombre(s):

JAVIER

PUEBLA
PADRON GENERAL

Nuestros Afiliados

Fecha Alta	Paterno	Materno	Nombre	Municipio
29/05/2019	CRUZ	MARTINEZ	JAVIER	PUEBLA

Anterior

Siguiente

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CRUZ
MARTINEZ
JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
22/12/1998

SEXO: H

DOMICILIO
C CARMEN SERDAN 5829
COL MIGUEL HIDALGO 72308
PUEBLA, PUE.

CLAVE DE ELECTOR CRMJV98122221H300

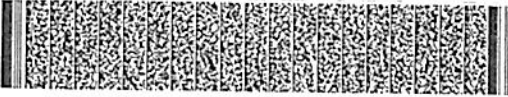
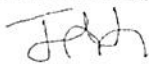
CURP CUMJ981222HPLRRV06 AÑO DE REGISTRO 2017 00

ESTADO 21 MUNICIPIO 115 SECCIÓN 1398

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027





COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1572032354<<1398117547497
9812220H2712310MEX<00<<07712<3
CRUZ<MARTINEZ<<JAVIER<<<<<<<<<

Volumen No.: 650

Instrumento No.: 31,969

Título para: EL SEÑOR JAVIER CRUZ MARTÍNEZ.

Testimonio: FE DE HECHOS, a solicitud del señor JAVIER CRUZ MARTÍNEZ.



**NOTARÍA
PÚBLICA N°27**

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO
NOTARIO TITULAR
PUEBLA, PUE.

1

--- VOLUMEN DCL (SEISCIENTOS CINCUENTA). ---

--- INSTRUMENTO NÚMERO 31,969 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE). ---

--- EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintidós de julio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ, Licenciado JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veintisiete de esta Ciudad de Puebla y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, comparece el señor JAVIER CRUZ MARTINEZ, quien se identifica con su Credencial Para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número 1572032354 (uno, cinco, siete, dos, cero, tres, tres, cinco, cuatro), en la cual consta su fotografía y firma, cuya vigencia constató en la página de dicho Instituto, quien por sus generales dijo ser, mexicano de nacimiento, originario de Puebla, Puebla, lugar donde nació el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, estado civil soltero, empleado, con domicilio en Calle Carmen Serdán, número cinco mil ochocientos veintinueve, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal setenta y dos mil trescientos ocho, Puebla, Puebla, con Clave Única del Registro de Población CUMJ981222HPLRRV06 (CUMJ, nueve, ocho, uno, dos, dos, dos, HPLRRV, cero, seis) y Registro Federal de Contribuyentes CUMJ9812227YA (CUMJ, nueve, ocho, uno, dos, dos, dos, siete, YA).

Manifestando que concurre ante mí con el propósito de que el suscrito Notario de Fe respecto de un video publicado en la plataforma digital conocida como "YOUTUBE"; para lo cual, acude a esta Notaría a mi cargo a efecto de que el suscrito ingrese a la plataforma antes mencionada, reproduzca el video en mención, y dé fe del mismo.

DILIGENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y dos, fracción VII. (siete romano) de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, siendo las diez horas del día veintidós de julio del año dos mil veinticinco el señor JAVIER CRUZ MARTINEZ comparece a esta Notaría a mi cargo para que el suscrito de fé de un video publicado en la plataforma digital denominada "YouTube"; para lo cual se tomó un equipo de cómputo propiedad de esta Notaría a mi cargo, y una vez estando enfrente del equipo de cómputo, el señor JAVIER CRUZ MARTINEZ procedió a abrir en el navegador denominado Google Chrome el siguiente link <https://www.youtube.com/>, para posterior dar clic en el buscador de la plataforma "YouTube" y escribir lo siguiente "paco fraile", al realizar dicha búsqueda, en la pantalla de inicio de la ya mencionada plataforma digital aparecieron una serie de videos, por tal motivo, el solicitante me pidió dar clic en el video denominado "¿El PAN acabado? Todos siguen hablando / Manolo Herrera Conversaciones con el Pastor #35", el cual puede ser consultado de igual forma en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqIXog>, al dar clic en el video mencionado, inicio con su visualización; observando que dicho video cuenta con una duración de veinticinco minutos y cuarenta y tres segundos, sin embargo, por requerimiento del solicitante me detendré en ciertos minutos del video y tomare nota de lo expresado por los participantes en el video referido, lo anterior en los siguientes términos:

Minutos del 2:38 (dos punto treinta y ocho) al 2:59 (dos punto cincuenta y nueve) Paco Fraile: Y esto te lo pregunto porque tú pretendes ser Presidente del Comité Directivo Municipal de Puebla y es que ser el presidente del comité directivo municipal de Puebla, equivale a ser uno de los presidentes de comité más fuertes del estado, de hecho el más fuerte del estado.

Minutos del 3:00 (tres punto cero) al 3:23 (tres punto veintitrés) Manolo Herrera: Si el más fuerte del estado y creo que tenemos una gran responsabilidad desde el comité municipal que como si hemos platicado el comité municipal tiene que ayudar para prácticamente llegar a la ciudadanía, llegar a la militancia, pero tan solo buscar que los mejores hombres y mujeres del PAN y de la sociedad puedan participar dentro de este partido.

Minutos del 3:24 (tres punto veinticuatro) al 3:31 (tres punto treinta y uno) Paco Fraile: El partido ha perdido la capacidad de afiliar, que piensas hacer para lograr esto.

Minutos del 3:32 (tres punto veintidós) al 4:39 (cuatro punto treinta y nueve) Manolo Herrera: El partido ha perdido la capacidad, pero también creo que ha sido por las formas en que se afilia, muchas veces hay varios candados y eso permite que gente muy valiosa que se ha querido afiliar no ha entrado, entonces nosotros tenemos que ver la forma que esa gente valiosa que se ha quedado en la rayita o que piensa o que le gusta Acción Nacional entre a Acción Nacional. Yolo comparo como las fuerzas básicas, no, del futbol, hay jugadorazos que por x o y, por un visor o por alguna piedra en el camino no han llegado a jugar pero tenían la capacidad, nosotros tenemos que ser visores de la gente que realmente quiere a Puebla, que quiere, realmente quiere a su comunidad, que quiere a su junta auxiliar y jalarlos pero también que piensen, no todos tenemos que pensar igual pero tener los valores importantes como la honestidad, como el amor a la familia, que es el pilar de la sociedad pero también el amor a su comunidad y a sus vecinos para que sean mejores cada día.

Minutos del 4:39 (cuatro punto treinta y nueve) al 4:58 (cuatro punto cincuenta y ocho) Paco Fraile: Tengo una pregunta: El Partido Acción Nacional, si bien es cierto que tiene una doctrina, frente a la modernidad, frente a lo que están viviendo los jóvenes, pareciera que es antiguo y que está vencido en cuanto a la doctrina, ¿Tú qué opinas?

Minutos del 4:59 (cuatro punto cincuenta y nueve) al 7:20 (siete punto veinte) Manolo Herrera: Bueno, a ver, eeeh, el setenta por ciento de los mexicanos creen en la familia, más o menos el diez, doce por ciento de los mexicanos creen en los partidos, pero también no nos ponemos a analizar que una parte



NOTARÍA
PÚBLICA
N°27

importante de acción nacional es defender la familia, y por qué la defensa de la familia, porque el noventa por ciento de los delincuentes que hay en México han sido violados, abandonados, golpeados por sus familias, y que pasa, que eso genera la delincuencia que hoy vivimos, pero si nosotros como pilar fundamental que es el gran humanismo que hay desde nuestras familias, porque nuestras familias nos inculcan prácticamente respetar la dignidad humana, respetar la dignidad humana desde familia, desde que tus padres te respetaban si te gustaba el fútbol, si no te gustaba, que te llevaban a la escuela, desde ahí dignifican al ser humano, por lo cual yo creo que no lo hemos sabido comunicar, tenemos que comunicar con un idioma que sea juvenil para que los hombres realmente crean en acción nacional como defender a la familia, pero también defender la libre competencia, cuantos jóvenes emprendedores hoy pues quieren emprender pero no encuentran el cómo ni el cómo hacerlo y también tienen que entender que el único partido de los pocos que defendemos el emprendedurismo es acción nacional, que va desde que ellos puedan crear un negocio, una idea, que no se quede en el café sino que lo apliquen; yo leía un libro que dice: si tú tienes una estrategia pero aplicas un poco de esa estrategia y haces algo aunque parezca malo o que no es con los resultados que tu querías obtener ya es excelente, porque el de enfrente no ha hecho nada. Tenemos que empezar dando el primer paso, no, y por ejemplo la solidaridad, hay que entender como poder compartir al joven.—

Minutos del 12:08 (doce punto cero ocho) al 12:28 (doce punto veintiocho) Paco Fraile: Vas a ser Presidente del Comité Directivo Municipal de Puebla desde tu escritorio o vas a recorrer realmente la ciudad, la que se ha vuelto enorme, literalmente es, y hay lugares que no conozco, te lo digo con toda seriedad.—

Minutos del 12:29 (doce punto veintinueve) al 14:05 (catorce punto cero cinco) Manolo Herrera: Yo tenemos que planear desde el escritorio pero actuar desde las comunidades, tenemos que estar presentes, no puede ser que tu desde el escritorio quieras tomar decisiones de una zona de la ciudad donde ni siquiera la conoces o donde ni siquiera escuchas a los vecinos, ¿Quiénes son los que realmente conocen las problemáticas de las zonas, de las colonias? Los que viven ahí. Y hay uno que otro sabihondo que creen que, porque el estudio dijo esto y no, hay que preguntarle a la gente, hay que preguntarle al líder social, al líder del mercado, al párroco, que vean que somos un partido cercano lo que... ¿Cómo creció Acción Nacional cuando estaban ustedes? Yendo a las comunidades, y hoy por ejemplo tenemos diecisiete juntas auxiliares, inspectorías, colonias, hay prácticamente tres mil secciones electorales, y tenemos que hacer equipo con cuanta, con la gente que realmente quiere al PAN, porque, porque creen como nosotros, defienden la familia, defienden el libre mercado, que pueda la gente vender, sin que, sin que le estén diciendo eso, prácticamente hay un monopolio, solamente que vendan una cosa, necesitamos generar equipo, mercados municipales, la central de abasto, o sea, tenemos que ir a todos lados.—

Minutos del 15:46 (quince punto cuarenta y seis) al 15:50 (quince punto cincuenta) Paco Fraile: ¿Tú quieres el puesto para ser plurinominal?—

Minutos del 15:51 (quince punto cincuenta y uno) al 16:16 (dieciséis punto dieciséis) Manolo Herrera: Yo quiero el puesto para que el PAN, para que el panista otra vez sienta el orgullo de ser panista ¡Para eso quiero el puesto! Para que vean, necesitamos hoy un PAN de tierra, necesitamos un PAN de territorio, necesitamos un PAN que todos los días estemos visitando ciudadanos, líderes, invitándolos a participar. —

Minutos del 16:17 (dieciséis punto diecisiete) al 16:22 (dieciséis punto veintidós) Paco Fraile: ¿Piensas dialogar con todos? O vas a hacer clasificaciones. —

Minutos del 16:22 (dieciséis punto veintidós) al 16:25 (dieciséis punto veinticinco) Manolo Herrera: Yo ya estoy platicando con todos, porque todos. —

Minutos del 16:25 (dieciséis punto veinticinco) al 16:33 (dieciséis punto treinta y tres) Paco Fraile: No me refiero a los propios panistas, me refiero a en la sociedad, ya siendo tú el presidente del comité. —

Minutos del 16:34 (dieciséis punto treinta y cuatro) al 16:35 (dieciséis punto treinta y cinco) Manolo Herrera: Yo, bueno, dialogo—

Minutos del 16:35 a 16:41. Paco Fraile: ¿Vas a dedicarte a los panistas únicamente o vas a abrir el espacio para la sociedad? —

Minutos del 16:41 (dieciséis punto cuarenta y uno) al 17:07 (diecisiete punto cero cinco) Manolo Herrera: Trabajaré de la mano con los panistas para invitar a la sociedad, dándole su lugar al miembro activo porque prácticamente nosotros seremos su presidente, pero también con una idea clara, de invitar a líderes sociales de que también, no porque no estén dentro del PAN pero simpatizan con el PAN, que podamos apoyar la causa de cada uno de ellos.—

Minutos del 19:41 (diecinueve punto cuarenta y uno) al 19:43 (diecinueve punto cuarenta y tres) Paco Fraile: ¿Tú también vas a pavimentar calles? —

Minutos del 19:43 (diecinueve punto cuarenta y tres) al 20:37 (veinte punto treinta y siete) Manolo Herrera: No, no, no, nosotros, nosotros no pavimentamos pero vamos a ayudarles a que gestionen sus, que pavimenten calles, el tema de las calles como se los he dicho, cuando escuché cierto candidato de morena decir que va a pavimentar todas las calles es imposible, cuando en la administración del PAN pasada la Presidencia Municipal pavimentábamos una punto cinco calles diarias, cada día de administración pavimentamos una punto cinco calles, diarias, lo cual logró mil quinientas calles, pero hay un déficit de calles, calles que faltan por pavimentar de veinte mil Paco, eso quiere decir que tú para poderlas pavimentar todas necesitas hacer cinco calles diarias, no hay el presupuesto en Puebla para eso.—

Minutos del 24:31 (veinticuatro punto treinta y uno) al 25:14 (veinticinco punto catorce) Manolo Herrera: Pero también decirle al miembro activo que me comprometo a que regresen las elecciones internas, cuando las elecciones internas desaparecieron nos volvimos flojos, lentos y bofos, porque empezamos a esperar el dedazo, no trabajábamos con nuestra militancia, decirles que tienen que regresar para que tu



**NOTARÍA
PÚBLICA N°27**
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
LIC. JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO
NOTARIO TITULAR
PUEBLA, PUE.

3

miembro activo, si tienes, si quieres llegar a hacer algo dentro de Acción Nacional, puedas cumplirlo con tu trabajo, tu esfuerzo, tu esfuerzo diario y tocar a la militancia para que ellos te respalden, eso se acabó hace muchos años y nos hizo mucho daño pero hay que regresar a ello.

Lo anterior se demuestra con la evidencia fotográfica que como anexo "A" se agrega al presente, así como en el CD que como anexo "B" forma parte de este instrumento.

Al considerar el compareciente que con lo anterior se satisface el objeto de la presente Diligencia, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida; por lo que, procedo a redactar e imprimir la presente acta firmando para constancia, quien en él intervino y así quiso hacerlo. Conste. DOY FE.

Yo, el Notario, hago constar bajo mi fe, que el compareciente notoriamente demuestra tener la capacidad natural y legal para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario, no observo en ella manifestaciones patentes de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeta a incapacidad civil; que me identifiqué plenamente, previa lectura íntegra que di en voz alta de este instrumento, que además puse a su disposición para que lo leyera personalmente; orientándolo, explicándole el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestando su comprensión, conformidad, aprobación y ratificación con el texto leído, mediante la impresión de su firma que asentó ante mí, de manera libre y voluntaria, en la misma fecha de su otorgamiento.

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:

I.- Que son ciertos los actos y hechos que constan en esta acta.

II.- Que en términos por lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el compareciente manifiesto conocer el Aviso de Privacidad a que se refiere la mencionada Ley, mismo que se encuentra exhibido en el área de recepción de las oficinas de esta Notaría a mi cargo y que se encuentra a su disposición para ser consultado en cualquier momento. Por lo que con la firma del presente instrumento el compareciente manifiesta su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales.

III.- Que anexo al apéndice del presente instrumento los documentos que tuve a la vista, de los que he tomado razón y que me fueron presentados para la formación de esta escritura. - DOY FE.

La firma que otorga el señor JAVIER CRUZ MARTINEZ.-Rúbrica. - Ante mí: LICENCIADO JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO. -Rubrica. - El sello de autorizar de esta Notaría.

AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA. - Puebla, Puebla, a veintidós de julio de dos mil veinticinco. - DOY FE. - Rúbrica. - El sello de autorizar de esta Notaría.

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITO Y QUE SE INTEGRA:

A).- CON ESTAS DOS FOJAS ÚTILES QUE COMPRENDE LA COPIA DE LA ESCRITURA EXTENDIDA BAJO EL VOLUMEN NÚMERO DCL (SEISCIENTOS CINCUENTA, INSTRUMENTO NUMERO 31,969 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE), DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO; Y

B) CON LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANEXOS QUE CONSTITUYEN EL APÉNDICE DE LA MISMA Y QUE CONSTA DE DOCE FOJAS ÚTILES Y UN CD.

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAVIER CRUZ MARTINEZ; EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -DOY FE.



NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTISIETE

LICENCIADO JOSÉ HUGO ZURITA MERCADO
NOTARIO TITULAR



NOTARÍA
PÚBLICA
N°27

HOJA SIN TEXTO

Acervo 14

Hora de inicio 22/07/2025 10:17 am



Buscamos Paco Fraile



Deslizamos el cursor hacia abajo y buscamos el video "¿El PAN acabado? Todos siguen hablando | Manolo Herrera Conversaciones con el Pastor #35 el cual puede ser consultado en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=CYrdGCqjXog>



Damos clic en el video e iniciamos la reproducción del video



Continuamos con la visualización del video



Minuto 2.38 y 2.59





Minuto 12.08 a 12.28



Minuto 12.29 a 14.05



Minuto 15.46 a 15.50



Minuto 15.51 a 16.16



Minuto 16.17 a 16.22



Minuto 16.41 a 17.07



Minuto 19.41 a 19.43

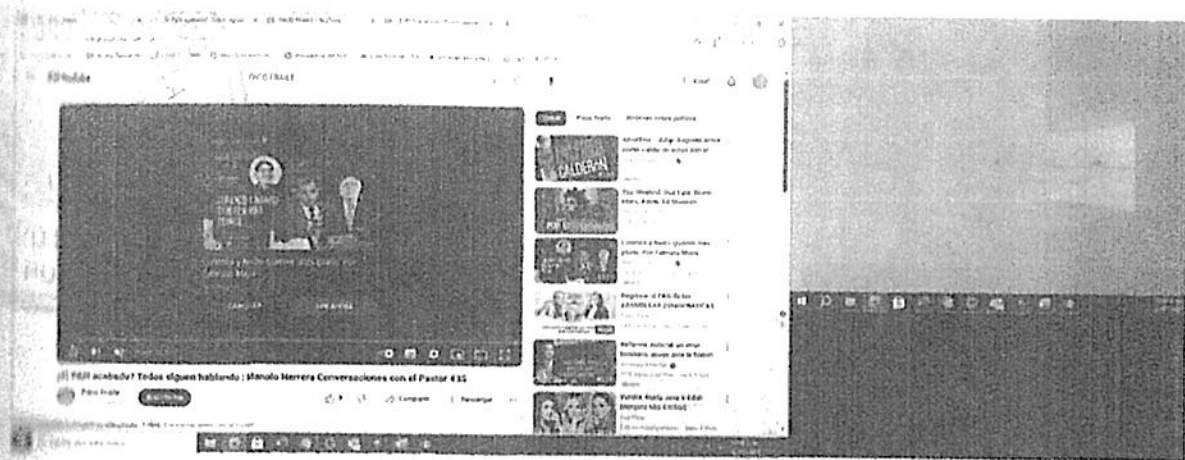


Minuto 19.43 a 20.37



Minuto 24.31 a 25.14



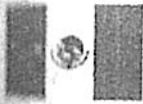


hora de finalización 11:17 am



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



México

Clave:

CUMJ981222HPLRRV06



Nombre

JAVIER CRUZ MARTINEZ

Entidad de registro: **PUEBLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



4100001174

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARTINEZ

Ciudad de México, a 27 de agosto de 202

La identidad está consagrada en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos tengan este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios que sean atendidos rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Atentamente,

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la emisión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la Unidad de Atención al Ciudadano, Av. Juárez no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

Y Calle: AV. 16 DE SEPTIEMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio
1	Asalariado	100	08/03/2017

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	08/03/2017

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o WhatsApp: +52 55 8852 2222

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2025/06/12|CUMJ9812227YA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
bAJ05IV85g587hSvt0uWK9NgzleVDMokDoBSBwVY7y/zGm2HSCRM5af1NXld20XAoEprzY1DIKHil
W9CGkc9xso6KiACs6lwdXIHIEgollOuKBV9MkiNg7wzxfS24gQpXQvMUqEBkXawCky8oYord8v+f8dl



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Atención al Contribuyente

Contacto

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CP. 06300
Atención telefónica desde cualquier país
México SAT 55 627 22 728 y para el extranjero
(+52) 55 627 22 728

CARDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda



CUMJ9812227YA
Registro Federal de Contribuyentes

JAVIER CRUZ MARTINEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17030214225
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 12 DE JUNIO DE 2025



CUMJ9812227YA

Identificación del Contribuyente:

	CUMJ9812227YA
	CUMJ981222HPLRRV06
	JAVIER
Apellido:	CRUZ
Apellido:	MARTINEZ
Fecha de operaciones:	08 DE MARZO DE 2017
Estado del padrón:	ACTIVO
Último cambio de estado:	08 DE MARZO DE 2017
Nombre comercial:	JAVIER CRUZ MARTINEZ

Domicilio registrado

Código Postal: 72308	Tipo de Vialidad: CALLE
Vialidad: CARMEN SERDAN	Número Exterior: 5829
Barrio:	Nombre de la Colonia: MIGUEL HIDALGO
Localidad: PUEBLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA
Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: DIAGONAL DIVISION DEL NORTE

Página [1] de [2]

Hacienda



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728